

CNMV
c/ Miguel Angel, 11
28010 Madrid

Madrid, 25 de marzo de 2011

Muy señores nuestros:

ESPIRITO SANTO GESTION, SGIIC, S.A. comunica en cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, como entidad gestora del Fondo ESAF GARANTIZADO ORO, FI, inscrito en el registro de la CNMV con el número 2260, que tal y como se detalla en su folleto explicativo, BANCO PASTOR, S.A., garantiza un objetivo concreto de rentabilidad al mencionado Fondo.

Con posterioridad al otorgamiento de dicha garantía, la agencia calificadora Moody's ha procedido a modificar con fecha 24-03-11 la calificación otorgada a Banco Pastor S.A., pasando a ser de "Ba1" desde la calificación de "A3".

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

ESPIRITO SANTO GESTION, SGIIC, S.A.